

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00444 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA VIRTUAL INICIAL
	CON APLICACIÓN DE PARÁGRAFO.

Habida cuenta que para el 25 de agosto de 2020, fecha en la que se llevaría a cabo la audiencia del artículo 372 del CGP (con aplicación de paragráfo), el Consejo Superior de la Judicatura había ordenado la suspensión de términos mediante Acuerdo PCSJA20-11614 del 6 de agosto adiado, aquella no se realizó.

Ahora, trascurrido el término de la medida dictada, es menester proceder a su reprogramación.

Por lo anterior, se fija nueva fecha para llevar a cabo la precitada audiencia para el próximo MARTES PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.; con la debida antelación se les se les enviará el enlace del aplicativo de uso autorizado por la Rama Judicial para su conexión.

Una vez más, se les hace saber a las partes que en dicha audiencia se practicarán todas las pruebas que fueron decretadas en auto del 11 de diciembre de 2019 (folios 77 a 78).

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>118</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín <u>15 de octubre de 2020</u>	
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f9b81fc87cb5193367f7e68732d790bf90afe220ce1f04956510e227f686903

Documento generado en 14/10/2020 12:09:52 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica